LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2285....BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Connell, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

FOR BOSTON.

The Barque *LEOPARD*, Capt. Parker, will be dispatched in 12 days; has part of her cargo on board, and will take some freight, if application be made to the consignees,

DOOR & REINCKE,
ag 25 tfc No. 28, calle de la Paz.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite carga y pasageros, el muy velero bergantin polacra sarda CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela para el 15 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened Brig *Paulina*, Capt. B. Ricketson, will commence loading for the above port shortly and sail without delay. For freight or passage, apply to said Captain at Mrs. Connell's, No. 76 calle de la Universidad, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Ca.,
No. 94, calle de la Paz. ag 25

PARA NUEVA-YORK.

La fragata americana ROMULUS su capitan George Barker, forrada y clavada en cobre saldrá para dichos destinos inmediatamente, pues tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para flete ó pasage, (teniendo escelentes comodidades) ocúrrase a la fonda de Mr. Thorne ó a sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

FOR LIVERPOOL.
(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima*, Capt. Smith, can accomodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jameson, or to GEORGE SALISBURY,
ag 25 tfc No. 106, calle de Perú.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá á fines de este mes, el velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo *HELENA CONSTANZA*, capitan Antonio de Agustini: tiene la mayor parte de su cargamento contratado y puede admitir como mil cueros y pasageros para lo que tiene comodidades exelentes: para uno ú otro ocúrrase á

JACINTO CAPRILE.
En el escritorio de D. José Gestal,
Calle de la Victoria No. 150.

FOR PASSAGE ONLY.

The Brig *ELM*, Capt. J. M. Miercken, will be dispatched for Philadelphia on or about the 20th inst., and can comfortably accomodate 2 or 3 passengers, having superior accommodations.

Apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
sep 11 *No. 94, calle de la Paz.*

FOR LIVERPOOL.
(PASSENGERS ONLY.)

THE [A. 1.] British Brig *Beatrice*, Capt. Pryde, has excellent accomodations for three cabin passengers, and can accomodate in comfortable style from six to eight steerage passengers. The *B.* will be dispatched about the 12th inst. Application to be made either to Capt. Pryde at M'Gaw's Hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
sep 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY.
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened Ship *Romulus*, Capt. George Barker, will sail for the above port with all possible dispatch, having the greater part of her cargo engaged. For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, or to her consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
ag 31 *No. 94, calle de la Paz.*

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin paquete nacional, *GENERAL RONDEAU*, al mando de su capitan D. Donald Campbell, será despachado al fin de este mes; por flete ó pasage, ocurrase á tratar con el capitan, calle de la Esmeralda No. 94, ó con DOWDALL y LEWIS,
s 7 tfs Calle de la Reconquista No. 76.

PARA PASAGEROS PRECISAMENTE.

El bergantin americano ELM, su capitan Juan Miercken será despachado para Filadelfia por el 20 del corriente y puede acomodar dos ó tres pasageros. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
s 10 Calle de la Paz No. 94.

FOR LIVERPOOL.
(*Has room for* 1,000 *salted hides.*)

THE [A. 1.] British Brig William & Ann, Capt. Robert Lyall, having all her dry freight engaged will be despatched on or about the 1st of October, and can take ONE THOUSAND SALTED HIDES, with condition that the same be sent off immediately. Has also excellent accommodations for passengers. Apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s 14 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA CON ESCALA EN PERNAMBUCO.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá dentro de 10 á 12 dias, el velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin brasilero *BELLA JUANITA*. tiene todo su cargamento y solo admite pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
s 13 15s Calle de la Victoria No. 150.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil la zumaca ALIANZA, muy velera y forrada en cobre, se preferirá siempre en su fletamento del Janeyro al Sud. Quien quiera fletarla, ocurra al almacen No. 65 calle de Belgrano casa de D. Narciso Martinez. Si alguno se interesase en comprarla, tambien se vende y en la misma casa se podrá tratar. s 9 5p

AVISO.

Para el último de esta semana dará la vela la muy famosa balandra *Flora*, para Soriano y Mercedes. Los señores que gusten cargar en ella ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Europa No. 45 en donde vive su patron y dueño para tratar con él. s 13 8p

BILLS OF LADING, for sale at this Office. *jul* 21.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Jueves 15 de Septiembre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. Gerónimo Soriano (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

Para Santo Domingo y Mercedes ú otro destino cualquiera,

Se fleta la muy velera balandra *LOS DOS ROMANOS*, para alguno de dichos destinos. Tiene buenas comodidades para pasageros, y se halla pronta para recibir carga. Ocúrrase á la calle de Mégico No. 14 del Hospital de Belen, una y media cuadras para el rio. s 13 4p

AVISO A LOS BARQUEROS.

Se vende la balandra de gavia *MERCEDITAS*, (alias) *Fortunata*, pronta para dar la vela. Este buque hecho en el Paraguay y recomendable por su andar, capacidad &a., carga hasta dos mil cueros, tiene su bote correspondiente, y un completo inventario. Para tratar, ocurrase á la calle de la Florida No. 18, casa de los señores Medrano y Gonzalez. a 31

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Dará la vela el Martes 13 del corriente, la muy velera y acreditada balandra FLORENTINA, surta en el Riachuelo de la Boca y tiene las mejores comodidades para carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á casa de

GIADAZ y Ca.
Calle de la Reconquista No. 32.

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 3 tfs

SE VENDE.

Una hermosísima galera propia como para el campo, nueva flamante; se podrá ver en la cochería de Begin, y para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista, No. 391. sep 14 3p

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 23 1mp

Gran Baratillo.
De Sombreros.

A prueba de agua á 25 pesos, id. de segunda á 20, sombreros de pelo fino á 15. Calle de la Universidad No. 46, frente á la puerta mayor del Colegio. Se advierte que si alguno quisiese tomar los sombreros que restan en dicha tienda, se le haría una rebaja en los precios. s 5 15p

BARATILLO,

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 7 de Setiembre se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. s7 1mp

CRIADO.

SE necesita uno en la casa del Cónsul General del Brasil. Ocúrrase á la oficina del Consulado, calle de la Paz número 118. s 9 6c.

MAIZ DESGRANADO,

DE buena calidad se vende una corta partida en casa de

LAVALLE y MACOME.
Calle de Potosí No. 36.

Inspeccion General de obras publicas.

LAS personas que gusten rematar la obra que debe hacerse en el ex-convento de la Merced, presentarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaría de Guerra, en la que serán abiertas el Miércoles 21 del corriente á las doce del dia, y elevadas á la Superioridad para su aprobacion; en la inteligencia que el espresado remate debe hacerse por fracciones; esto es: una de la Carpintería: otra de la Albañilería: otra de la Herrería; y otra de Pinturas y Cristales; y no estando comprendida en esta el acarreo de tierras y escombros, debe proponerse aparte.—Buenos Ayres, Septiembre 9 de 1831.

PEYNETAS.

HAY de venta, unas pocas de carey lisas, y de talco ricamente labradas en la calle de la Florida núm. 16. Igualmente un surtido nuevo de zapatos de señora, muy baratos. s. 10 tfs.

SE VENDE,
En la tienda No. 103 *calle de Potosi por conclusion de cuentas.*

ZAPATOS y medias de señoras y niños, capas, paraguas, vestidos de encaje, cintas de todas clases, randas, gorras, cofias, sombreros, turbantes, flores de pluma, guantes, camisas, corbatas, seda de coser negra, ropa para criaturas, cuellos y pelegrinas, plumas negras y blancas. Igualmente el armazon de dicha tienda. s 10 tfc.

SELLING OFF,
At No. 103, *Calle de Potosí.*

TO CLOSE BUSINESS, Ladies and children's shoes, hose of every description, children's and gentlemen's socks, cloaks, umbrellas, writing desks, work boxes, braids of every kind, lace dresses, ribbands, belts, lace of every kind, caps, bonnets, hats, turbands, feathers, flowers, gloves, shirts, cravats, good black sewing silk, children's clothes, lace tippets, cheap soaps, black & white feathers—Likewise the fixtures of said store. sep 11

CHAFALONIA.

DE oro y plata se compra en la Relogería plaza de la Victoria al lado de la Policía. a 26 1mp

SE HA HUIDO,

UNA parda el Sábado 10 del corriente, llamada Isabel, de edad de doce años, frentona, es santiagueña, lleva puesto un vestido de zaraza percal descolorido, y tapada con una manta de bayeta verde sin cinta. El que la entregue en la calle de Potosí Número 119, recibirá una gratificacion de 25 pesos. s 13 4p

AVISO A LOS HACENDADOS.

PARA el primero de Octubre del presente año, se ha dispuesto sacar los ganados de la estancia *San Martin* en la Matanza, pertenecientes á Rosas y Terrero; y como entre dichos ganados se hallan algunos animales de marcas agenas, se previene que á la mayor brevedad ocurran por ellos sus respectivos propietarios porq' en caso contrario, nadie podrá responder de los perjuicios que se les siga por su falta de concurrencia en el tiempo prefijado. s 13 3p

INDIAN CORN.

A SMALL parcel, cleaned, just received and for sale by

LAVALLE & MACOME.
sep 9 *No.* 36, *Calle de Potosí.*

CORN MEAL.

A small quantity just arrived and for sale at

Zimmermann, Frazier & Co.
s 13 tfs No. 94 calle de la Paz.

HARINA DE MAIZ.

UNA pequeña cantidad recien llegada, se vende en casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.
s 13 tfs Calle de la Paz No. 94.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Los aficionados al Drama tendrian mucho que agradecer al Sr. Cañete y su hija, aunque no fuese mas que por haber introducido á nuestro Teatro, en las noches de sus respectivos beneficios, dos de las mejores piezas que acaso se han visto representadas en él. Si la "*Vida de un jugador,*" ha obtenido una decidida acogida, creemos que no merece menos la "*Huérfana de Bruselas.*" Nos detendriamos gustosos en comentar este interesante espectáculo, pero nuestro objeto se reduce á recomendar la acertada eleccion del Sr. Cañete, y aplaudir el esmero y estudio del Sr. Casacuberta en mejorar los talentos con que la naturaleza lo ha dotado. Hemos visto varios Teatros de Europa y descubrimos en el Sr. Casacuberta calidades que no lo harian desmerecer en ninguno de ellos. Seriamos injustos á la señorita Matilde si no confesasemos que de poco tiempo á esta parte ha ganado en nuestra estimacion, y tenemos motivos para creer que tambien en la del público. En fin, nos hemos complacido en notar en nuestra compañía dramática una general aplicacion y emulacion, y esperamos continue fomentándose.

Hemos estrañado siempre que de los muchos que como nosotros, ván constantemente al Teatro ninguno, á escepcion de nuestro recomendable periodista Ingles, se tome el trabajo de hacer algunas observaciones que tiendan á corregir y estimular el mas bello entretenimiento que hay en la sociedad. Nosotros emprenderèmos de cuando en cuando esta tarea aunque solo sea para servir de *suple-faltas*. Mientras tanto concluimos pidiendo se repita la funcion á que nos referimos en atencion á la poca gente que atendió á ella por la competicion en que quiso entrar la naturaleza con nuestro ingenioso tramoyista.

Un asistente al Teatro.

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Reglamento para el servicio del Resguardo acordado por el Presidente de la República.

El servicio del Resguardo tendrá, como hasta aquí, dos inspectores; el uno se denominará 1.º y el otro 2.º Ambos gozarán el sueldo que les acuerda el presupuesto general.

2. Habrá nueve oficiales con la dotacion de 800 pesos cada uno, 16 guardas primeros con de la 600 y veinte y cuatro segundos con la dotacion de 500. Este arreglo comenzará á tener efecto segun las vacantes que gradualmente ocurrieren.

3. Los oficiales del Resguardo, y guardas primeros y segundos serán propuestos en terna por los dos Inspectores, prefiriendo siempre á los militares que se hayan inutilizado en el servicio de la Patria. El Gobierno graduará el mérito de la propuesta, y la aprobará ó corregirá como lo creyere mas conveniente.

4. No será admitido al servicio del Resguardo ningun individuo que no lea ni escriba correctamente.

5. Los Inspectores y el cuerpo del Resguardo quedan inmediatamente sujetos al Ministerio de Hacienda.

6. Los Inspectores son responsables segun las atribuciones que á cada uno se detallaren.

7. El Inspector 1.º asistirá á la casilla principal, donde tendrá su despacho una hora despues de amanecer hasta que se haya cerrado la Aduana, en todas las estaciones del año.

8. El Inspector 2.º desempeñará estas funciones por ausencia ó enfermedad del 1.º, cuidará de pasar las visitas de entrada y salida de buques y recibir los manifiestos para darles el destino que corresponda.

9. El Inspector 1.º llevará la correspondencia con el Ministro de Hacienda dando cuenta diariamente de la entrada de buques ó novedades que ocurran; y en todo lo relativo á asuntos del servicio de Aduana, con el Colector general; señalará á los oficiales, y guardas los puntos que hayan de zelar, y cuidará de que todos los que no han sido destinados, concurran á la casilla para recibir y ejecutar sin demora las órdenes que se les den, y convengan á las circunstancias del momento.

10. El Inspector segundo pasará todos los manifiestos á la Aduana, y esta mandará, al poner el *alijese*, copia del que haya recibido orijinal al 1º. Inspector, para que se asiente en un libro que llevará la oficina jeneral del cuerpo.

11. El Inspector 1º. nombrará un guarda de aptitudes para llevar el servicio, las carpetas de carga y descarga del cabotaje, y la que pertenezca á los buques de ultramar en libros separados; siendo de su cuidado hacer dar semanalmente al 2º. Inspector, una relacion con los nombres de todos los guardas que se hallen empleados en tierra y agua para que los visite frecuentemente.

12. Si para llenar cumplidamente los deberes de su instituto, le conviniese en algun caso al Inspector 2º. el auxilio de uno ó mas guardas, los tomará de acuerdo con el Inspector 1º.

13. Cuando los destinos que ocupa el Resguardo sean tantos, que no baste para celarlos la actividad y vijilancia del Inspector 2º., ó por ausencia ó enfermedad de este, el Inspector 1º. señalará uno de los oficiales de su confianza, que esté franco, para que supla las veces del 2º. Inspector en las funciones que le sean propias y no pueda practicar.

14. El Inspector 1º. pasará al Ministro cada seis meseses un registro privado en que se anote detalladamente el buen ó mal desempeño de todos los individuos de su cuerpo para cuyo efecto le dará el 2º. Inspector todos los conocimientos que tenga por todas las observaciones que haya hecho.

15. En el espresado rejistro, se anotarán tambien los vicios, ó defectos que se observasen contra los intereses públicos fuera del cuerpo.

16. En la casilla principal se fijará aviso de la hora en que debe estar el géfe de ella, y en la que se cerrará, á efecto de que sobre él, arregle sus operaciones el comercio, y lo mismo se hará con todo lo que importe que llegue á noticia pública.

17. Los puntos que deben custodiarse, y los oficiales y guardas que han de custodiarlos, se esplica del modo que sigue.—

Pueblos	*Oficiales*	*Guardas* 1os	*Id.* 2s
Colonia	1	1	1
Vacas		1	
Soriano		1	3
Mercedes	1		
Paisandú		1	3
Cerro-largo	1	1	2
Tacuarembó		1	2
Maldonado		1	2
Sta. Teresa			1
Aguada	1	1	1
Bahia	1		1
	5	8	15

Casilla principal: los inspectores y todos los individuos que no hayan sido destinados.

18. Retirándose el inspector 1.º á la hora que designa el artículo 7. quedará al cuidado de la casilla por el resto de la tarde y toda la noche un oficial con tres guardas.

19. Los inspectores, oficiales y guardas han de tener muy presente que sus oficios no fueron creados ni los obtienen á otro fin, que al de celar que el Estado perciba por entero los derechos que le son debidos, y que para precaver el fraude, ó contrabando, deben cuidar todos en el punto que se ha confiado á su honor y responsabilidad, que ningun bulto por pequeño, ó de poco valor que parezca, pueda embarcarse, desembarcar, trasbordarse ó removerse al interior ó exterior, sin el permiso por escrito del Colector general, ó del Contador principal de la Aduana, y de uno y otro modo, con intervencion de uno de los inspectores.

20. Todo lo que se remueva de la bahia á tierra, ó vice-versa, sin el espresado despacho de la Aduana, será detenido y remitido á los almacenes de ella, dando cuenta al inspector 1.º del resguardo, para que este pase aviso al Colector general.

21. Se examinará atentamente si las especies ó bultos, que se embarcan ó desembarcan, corresponde exactamente al permiso dado; por que en el caso de diferencia notable por mas ó por menos, tendrá tambien lugar lo prevenido en el artículo anterior.

22. Ningun individuo del resguardo se separará voluntariamente de su destino, bajo la pena de perder irremediablemente su plaza; en caso de enfermedad, pedirá licencia por escrito al primer inspector para que le subrogue otro de su clase.

23. Ni el 2º inspector, ni los oficiales géfes de un departamento, podrán acordar licencia á ningun individuo para que se ausente de su destino en negocios particulares.

24. El segundo inspector tendrá á su disposicion una falua bien equipada, en la cual siempre que le permita el tiempo visitará los buques que descargan, y alguna vez los que cargan.

25. Hallándose á su bordo, se informará del estado de su descarga, y de si esta se demora por pretestos frivolos ó razones especiosas; dará aviso al inspector para que se ponga en conocimiento del Ministro los motivos que formen sospechas de algun vicio ó fraude, y de si el guarda cometida á la custodia del buque estaba allí.

[*Continuará.*]

Interior.

Contestacion á los cargos de la comision estraordinaria del Banco en su informe, sobre la falta de cien mil pesos en la parte que afectan al tesorero de dicho establecimiento.

Estoy en el forzoso caso de tener que escribir para satisfacer á los señores accionistas del Banco, y al público sobre el informe de la comision estraordinaria nombrada para el esclarecimiento de la substraccion de cien mil pesos de la emision de 1º. de Marzo de 1829. Habia sufrido en silencio las injusticias, que me habia hecho el directorio, practicando con una especial moderacion las gestiones precisas para ponerme en disposicion de reclamar mis derechos oportunamente. Con todo debo confesar, que el directorio, y sus comisiones han tenido la delicadeza de no ofender mi honor. Solo la comision estraordinaria atropellándolo todo me ha presentado en su informe cuando menos con defectos, y sospechas, que atacan cruelmente mi reputacion y pureza. Puede decirse que este informe es un verdadero libelo, y yo lo perseguiria como tal, si por una parte no estuviese convencido de la desigualdad de una lucha entre sus autores, y un hombre cuyos recursos apenas bastan á atender á sus precisas obligaciones, y si por otra no previara que se procuraria solaparlo con la apariencia de ser efecto preciso de una intencion sana, ó de un verdadero celo: sin embargo satisfecho de que mi justicia está impresa en todos los corazones sin esceptuar quizá los de los mismos miembros de la comision, entraré en esplicaciones dividiendo el sentido especial del informe en los dos puntos esenciales, á que se refiere respecto á mi persona, y para cargar sobre mí una esclusiva responsabilidad.

1.º Que yo he manejado esclusivamente el tesoro, y que los cien mil pesos pudieron ser estraidos de mi oficina.

2.º Que el ex-contador, y ex-tesorero han recibido depósitos sin reconocimiento del directorio, y sin llevarlos á los libros del banco.

El primer cargo abraza pormenores minuciosos, á que contestaré tambien con la posible exactitud, porque en ellos se encubre el veneno que arroja la comision, para que los accionistas y el público se fijen en que he podido ser el substractor.

El segundo es de otra especie, sin dejar tampoco de llamar la atencion de los accionistas sobre que mi manejo no ha sido puro en esta parte, y por consecuencia que ha podido ser lo mismo en todo lo demas.

Contestaré pues á estos cargos guardando en lo posible mi acostumbrada moderacion, y sin usar el menor artificio, y mis reflexiones serán apoyadas en hechos, que á los señores accionistas es muy fácil rectificar en las mismas oficinas del banco.

Pero debo hacer advertir ante todo lo que es bien manifiesto en el informe de la comision, y es su contradiccion en querer persuadir que los cien mil pesos han sido extraidos de mi oficina cuando en el número 1.º de su informe expresa que *no puede saberse si los cien mil pesos* han desaparecido del poder del tesorero, ó de la caja del tesoro general; en el 2.º que se ignora si han entrado al tesoro, ó si se han estraviado fuera de él; y en el 4.º que no puede saberse el tiempo en que se hizo la substraccion de dichos cien mil pesos, ni si fué de dentro ó fuera del tesoro. Y aunque la comision ya en dicho número 1.º parece inclinarse á que el desaparecimiento, ó substraccion de dichos cien mil pesos haya sido del poder del tesorero, porque allí supone *podia haber mayor facilidad*, que de la caja del tesoro general *custodiada bajo de tres llaves*, cualquiera sin necesidad de algun esfuerzo luego conocerá lo vago, futil de tal indicacion, que solo sirve para demostrar la prevencion de la comision al comenzar el examen de este negocio, y la falta de imparcialidad, con que ha entrado en el.

Importa tambien saber prácticamente, cuando, y como se advirtió la diferencia, ó falta de los cien mil pesos.

Del 27 al 29 de Junio de 1830, se abrió el tésoro para sacar una partida de billetes, que pidió la oficina de cambio. Entramos el presidente D. Roque del Sar, dos porteros de toda confianza, y yo, y despues de abrir una caja, en que estaban los billetes habilitados, y haber observado que habia dos solas clases (de 20 y 50,) fuí á decir al contador la suma de los paquetes que habian en ella á fin de que viese si estaba conforme la existencia, que debia haber en caja de la total emision, que se habia hecho. El contador contestó en el momento, que faltaban 295,000 ps. lo que causó bastante sorpresa, y en seguida se reconocieron todas las cajas, encontrándose en una escusada ciento noventa y cinco mil pesos en 39,000 billetes de á 5 pesos. Despues de afanarnos buscando sin fruto los cien mil pesos restantes se cerró el tesoro, y nos retiramos con la esperanza de que habria alguna equivocacion, y se encontraría en los libros. Esa operacion ó especie de requisa que se hizo por mí y el presidente dicho, es la que la comision con candorosa modestia confunde con un *recuento*, que dice haber yo practicado con anuencia de los llaveros, sin añadir una palabra mas.

Prenotado esto entro ya á satisfacer el primer cargo, que ha querido harcerme la comision, y los demas que le son referentes.

La comision comienza su ataque contra mi diciendo en tono magistral, que no teniendo yo por el reglamento en el tesoro del Banco intervencion alguna, se observa que todo lo he manejado sin que *aparezca ninguna autorizacion*. Esto alude al alistamiento de la última emision, en que supone haberme ingerido por antojo, y traido á mi esclusivo cargo; pues que protesta no tuve al efecto autorizacion. Pero si no la hubiera tenido, ¿ habria podido atribuirme semejante encargo, y el directorio me lo habiera tolerado sin el menor reproche? Por el principio de este informe ya se dejan ver los medios, y fines que se hacen consiguientes.

Es verdad que no era de mi resorte tener intervencion en el tesoro; pero se me solicitó y pidió por mis gefes inmediatos el señor presidente y contador, que me encargase de recibir de los habilitadores la total emision, cortar los billetes, recontarlos, y acomodarlos para guardarlos tan pronto como se alistasen, y yo no pude negarme á esto. Semejante encargo demostraba prácticamente la buena opinion que tenia merecida, tanto con respecto al manejo de interes, como con respecto a la actividad, con que siempre desempeñaba lo que estaba á mi especial cuidado, y tal idea lisonjeaba mi amor propio, y me obligaba á deferir por mi parte, y á admitir aquel encargo de personas tan respetables. Pero estaba reservado á la comision dar á este improbo trabajo el honroso prémio que aparece en su célebre informe.

Daré aquí una idea del método seguido en la habilitacion de estos billetes.

El señor presidente acordó con el contador la distribucion de los trabajos, dividiéndolos por clases á diferentes empleados. Estos los recibian de manos del presidente con conocimiento del contador; y cuando tenian pronta una cantidad regular los traian á la tesoreria con un libro del contador, en el cual sentaba yo su monto y clases. Por este modo consta que entraron en mi poder 13,615000 pesos, á que asciende el total de mis recibos, que no son otros que los apuntes, ó anotaciones en el libro del contador. Pero en esta suma no está incluso el millon de vales, con que se completa la emision de 1. de Marzo de 1829. Por órden del señor presidente quedó á mi esclusivo cargo este millon de vales de á peso, por ser sus operaciones mas pesadas, y urgente la necesidad de echar mano de ellos cada instante para los pedidos del gobierno y del público, autorizado para espenderlos bajo mi responsabilidad, y sin la formalidad de introducirlos antes en el tesoro, y sirviendo de bastante recibo de tan considerable cantidad el mero apunte de mi letra en la libreta *Tesoro*, de que hace hoy tan poco aprecio la comision, y sobre la que ha cargado la mas acre censura, pero con respecto á este millon de pesos manejado esclusivamente por mi sin otro resguardo he entregado á la comision un documento de su buen manejo, é inversion comprobado por la contaduria con vista de los apuntes en los libros á su cargo, y los de la oficina de cambio.

Bien notorio ha sido el manejo esclusivo que he tenido de dicho millon de pesos sin otro documento de resguardo, que el apunte de mi letra en la libreta dicha del *Tesoro*, segun dejo dicho, y no menos notorio el improbo trabajo que me dió; por lo mismo es bien sorprendente que una comision que debia caracterizarse de imparcial, ni siquiera haga mencion de él. Sin duda en su plan ha entrado el de mezquinar toda idea de buen manejo por mi parte, y todo motido de reconocimiento.

Vamos ahora al modo con que se guardaban en el tesoro los billetes luego que estaban cortados, repasados y arreglados. Era el siguiente—

Anunciado por el señor presidente que se iban á guardar, los cotejaba yo en mi departamento, poniendo al pié de cada paquete los talones correspondientes; sentaba en la libreta *Tesoro* las clases y sus valores, y entonces pasaban al otro estremo de la tesoreria inmediato al tesoro, conducidos generalmente por D. José Gregorio de Berro y D. José Leon Latorre, personas de toda confianza. Allí se cotejaban por el señor presidente y director llavero con la mayor proligidad, y con la libreta en la mano, y se guardaban en el tesoro de tres llaves introduciéndolos á la vez ellos por sí mismo. El tesorero quedaba con los talones (que son los que ha entregado á su succesor precediendo un repaso general por el directorio) é inmediatamente se daba razon de lo introducido al contador, quien confrontaba la partida sentada en la libreta *Tesoro* con la de entradas de dichos paquetes de billetes, á poder del tesorero de que tenia constancia en su libro, y se manifestaba conforme. Si pues segun demuestra dicha libreta ha sido introducida en el tesoro toda la emision de 1.º de Marzo; si ninguno de los presidentes, ni el directorio ha hecho la menor reclamacion por falta de introduccion en él de cantidad alguna en tantos meses, que transcursaron desde la última, que se introdujo en completo de dicha emision; y si en la contaduria misma es admitida como efectiva la integra introduccion de ella, los cien mil pesos que se echan de menos, no han sido ni podido ser estraidos de mi oficina, cualquiera que hubiese sido la intervencion mia en dicha emision, y aunque la hubiese manejado esclusivamente como lo asienta gratuitamente la comision.

(*Continuará,*)

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 15.

Uno de nuestros diarios anuncia que el Sr. Dr. D. Pedro Medrano ha sido elegido miembro del Superior Tribunal de Justicia, en lugar del actual Sr. Ministro de Gobierno, que habia sido nombrado para desempeñar aquel cargo antes de ser llamado al ministerio. El acreditado patriotismo, probidad intachable, y luces distinguidas del Sr. Medrano, justifican plenamente el acierto que se ha tenido en su eleccion para ocupar el eminente puesto á que se le destina.

Ha desembarcado ayer el Escuadron de Carabineros de linea del Regimiento núm. 1º. de Campaña, su Comandante D. Bernardo Gonzalez, procedente del ejército de reserva.

Se nos asegura que á la salida de la fragata que llegó ayer de Valparaiso, todo quedaba tranquilo en Chile. La correspondencia que trae dicho buque, talvez

adelantará algo sobre el estado de los negocios del Perú y Bolivia. Procuraremos averiguar las noticias que haya á este respecto, para transmitirlas al conocimiento público, en el próximo número si es posible.

El Obispo de Aulon y Vicario Apóstolico de esta Diocesis, avisa al pueblo que el Viernes 16 del corriente, en que se dá fin á la Novena de Nuestro Glorioso Patron el Sr. San Martin, á las 4½ de la tarde, se hará por las calles la solemne procesion de rogativa, para la cual espera la concurrencia de este piadoso y devoto Pueblo.

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

D. Juan Walkett, á Montevideo.
Juan Forrest, á Corrientes.
Manuel, criado, á id.
Reyes Peralta, al Arroyo del Medio.
Eusevio Frontera, id.
Juan Albaceti, ... } á Mercedes.
Lucia, } hermanas, . }
Juana, }
José Antonio Gomez, á Montes Gran.
José Maria Oreyano, á id.
Celedonio Cuestas, á Salto.
Pedro Tos, á Areco.
Roque Cámara, á San Nicolas.
Pedro Irribaren, á Montevideo.
Teresa Mendieta, á la Banda Oriental
Francisco Soler, á Entre Rios.
José Manuel Lezi, á Santiago de Est.°
Mauricio Ituralde, á id.
Tomas Nabura, á Montevideo,

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 14.

Parroquia de la Merced.
D. Vicente Niebla, 60 años.
Parroquia de Monserrat.
Pascual Riso, parvulo.
Clemente Sidanes, idem.
Parroquia del Socorro.
Lorenzo Justiniano, parvulo.
Expositos. Uno.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata bremense *Brunswick*, capitan Deetyer, de Valparaiso el 9 de Agosto, consignada á Lezica Hermanos. A dichos Sres. 970 onzas de oro, 1165 bultos con fruta.—á José C. Ressig—2 cajones mercaderias—á Diego Brittain y Ca., 81 zurrones añil en transito--á Francisco Leon de la Barra—7 ons. españolas, 2 cs. mechas á Zimmerman Frazier y Ca., 36 onzas españolas—á D. Jose Antonio de Maria, 12 onzas españolas—á D. R. Echavarria, 45 marcos de plata y cuatro onzas—al Capitan 2 bultos con pitos—á la Orden, 2 id. sal.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Lanchon Federal, patron Juan Martinez del Monte con leña.—Sumaca Carmen, procedente de San Nicolas de los Arroyos con cargamento de cal, consignado á D. Pedro Mon.

Avisos Nuevos.

AVISO A LOS SUBSCRITORES.

Con esta fecha principia la cobranza del corriente trimestre de la GACETA MERCANTIL: los repartidores presentaran el recibo.

BUENOS AYRES, SEPT. 15 DE 1831.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Hoy Jueves 15 del corriente, la compañía de aficionados franceses, tendrá el honor de exhibir la siguiente funcion, en idioma frances.

Primera Parte.

La ópera cómica en un acto, titulada:

ALEXIS,

OU

L'erreur d'un bon pere.

Personages. *Actores.*
ALEXIS, jóven jardinero. . Madama Louisa.
NELCOUR, padre de Alexis. ...... Bance.
CAROLINA, huérfana...... Mdma. Malanie.
AMBBOISE, jardinero .... Mortinier
Criados y amigos de la casa.

Segunda Parte.

Sinfonia.
Aria del Barbero de Sevilla, por el señor Bance, en idioma frances—Rossini.
Aria de Joconde, por el señor Martinier—Nicolo.
Cavatina de una travesura de amor, por el señor Martinier—Méhul

Tercera Parte.

Sinfonía de Jean de Paris.
Aria una voce poco fa en frances, por la señora Luisa—Rossini.
Cavatina de Tacredi, por el Sr. Martinier.

La señora Melanie que por primera vez tiene el honor de presentarse ante tan ilustrado público, espera le dispensara su indulgencia.

PRECIOS,

Palcos.................10$
Lunetas, Bancos,.. } ... 1$

Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

A las 7 y media.

OJO.

Se vende la casa No. 274 calle de la Piedad. El que se interese en ella, ocurra á la calle de las Artes número 10. s 15 4p

SE VENDE,

LA noria con toda su maquinaria y caballo diestro que está en la quinta de D. Tomas Whitfield, que era de la quinta de Altolaguirre. El que quiera comprarla ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar. s 15 1mc

SE DESEA CONCHAVAR,

UNA ama de leche recien parida y sana. Tiene buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 273. s 15 2p

AVISO.

EN los dias 26, 27 y 28 del corriente por la tarde, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de rematar á quien mas diere, á dinero al contado, la casa del finado D. Lucas Vivas, sita en el cuartel 3 calle de la Florida No. 94, tasada en 17,615 pesos 3 reales moneda corriente. Los señores que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo que hay de su referencia.—Buenos Ayres Septiembre 15 de 1831.

s 15 6p AGRELO.

VENTA.

LA esquina que se halla situada en la calle de Cuyo y Florida No. 91 se vende. Quien quiera comprarla, puede verse con su dueño. s 15 6p

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO ya muy continuas las quejas que se han elevado sobre la matanza de palomas domésticas que diariamente hacen los individuos á quienes se les concede licencia para la diversion de la caza; se le previene que en lo sucesivo al que se le encontrare con alguna de las espresadas AVES perderá la arma irremisiblemente, á cuyo efecto el vecino que lo advirtiere, dará cuenta al alcalde inmediato, y si este no tomare providencia sobre el particular, ocurrirá al Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1831.

CON INTERVENCION DE LA POLICIA,

SE rifa una hermosa quinta, situada á 9 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo. Dicha quinta se compone de una casa con 4 piezas habitables, cocina, pozo, &a., en un terreno de una cuadra cuadrada, poblada de árboles frutales y parrales; tiene cerco de pared como cosa de una cuadra, y el resto con pita bien acondicionada; está tasada por los maestros mayores de ciudad en el precio de 12,829 pesos. Por su proximidad y local, es aparente para toda clase de establecimiento. Los boletos son á dos pesos cada uno, y se previene al público que al dar este aviso, hay ya repartidos 2,000 de los que componen la rifa, por cuya causa es de esperarse que será rifada á la mayor brevedad, pues son muchos los interesados.

Los boletos se hallan de venta en el almacen de muebles calle de la Paz No. 53; en el café de Santo Domingo: bajo de la Recoba, tienda No. 15; y en el despacho del Papel Sellado. s 15 3ewc

AVISO.

EN la calle de Chile No. 118, se vende una criada sin vicios, solo por estar en los primeros meses de embarazo. s 15 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende en la calle de las Artes, una panaderia de corto principal, con todos los útiles necesarios para la elaboracion del pan, el dueño la vende por tener que retirarse al campo, promete hacer algunas ventajas al comprador. El que la necesite, ocurra á la misma panadería número 260. s 15 3p

SE VENDE

UNA criada, en la calle de Chacabuco No. 119 donde podrá ocurrir el que se interese por ella. 1p

MUY IMPORTANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

ENTRE las diferentes especies que han de venderse por remate en el que se celebra este dia en la calle de la Reconquista No. 29 casa de D. Juan Miller, se venderán en los mismos términos á la mejor postura, varios servicios de loza celeste muy completos y surtidos para comida, previniéndose, que el tamaño de cada uno de ellos, se formará al gusto de los compradores. s 15

CORN MILL.

FOR SALE, a half share in an excellent Corn Mill recently erected on a permanent stream of water, in the vicinity of *las Vacas*, in the Banda Oriental. The machinery is of the best construction, and the situation combines every advantage of land & water carriage, pasturage. For further particulars, apply at No. 91 calle de la Piedad. sep 15 1mc

☞ *Brigs* **PLATA & BEATRICE** ☜ **FOR LIVERPOOL!!!**

SHIPPERS by the above vessels are cautioned to pay their duties in time to clear them out on Friday the 16th inst., as *demarrage* will be claimed from any shipper or shippers, that shall fail to do so.

Buenos Ayres, 14th Septembre, 1831. 1c

LOS albaceas del finado canónigo Sr. D. José Manuel de Roo, suplican á los deudos y amigos, tengan la bondad de asistir á la iglesia Catedral á los funerales que se han de hacer por dicho finado el Sábado 17 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. s 15 3p

ACEITE DE OLIVO,

POR arrobas á 20 pesos arroba, botijuelas y botellas, como tambien arroz superior á 2 y medio libra, yerba riquísima á un peso libra, y varios otros renglones tan baratos como los dichos. Se encuentran á venta en el almacen de bebidas, de San Juan la primer puerta para el rio. s 15 3p

SCOTCH HERRINGS.

A FEW kegs, just arrived, on sale by Thos. Gowland & Co., No. 63, calle de la Reconquista. sep 15

REMATE.

QUEMAZON DE MUEBLES.

POR F. L. DE LA BARRA.

En la casa del Sor. D. Juan Miller, Reconquista No. 29.

Hoi Jueves 15 del corriente á las once en punto, de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles de casa que por falta de tiempo quedaron sin venderse en los que anteriormente se han celebrado, y por conclusion total y por ausentarse dicho señor con su familia de esta capital se venderán precisa é indispensablemente á la mejor postura.

Un exelente piano ingles horizontal
Una numerosa coleccion de música
Un baño lluvioso con bomba
Cómodas y armarios de caoba
Mesas de arrimo y para sofá
Dichas para comedor a para naypes
Sillas finas asiento de vejuco
Sofaes de caoba forro de cerda
Costureros, lavatorios y escritories
Una hermosa caja de fierro
Estantes de caoba para libros
Una coleccion de obras electas en varios idiomas
Camas de caoba completas
Dichas de id. chicas para niños
Dos hermosos espejos para sala
Otros para chimenea y tocadores de caoba
Floreros de porcelana y de alabastro
Pistolas y escopetas fulminantes
Diversas especies de plata labrada
Dichas de platina fina de mucho gusto
Servicios de loza fina para comida y postres
Dichos de porcelana para té y café
Diversos artículos de cristal lapidado
Una coleccion de vinos superiores embotellados
Una corta partida de ginebra de Holan. legítima en pipas, tarros y frasqueras y otras muchas especies que se pondrán de manifiesto en dicha casa.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,
Calle de la Reconquista No. 63.
Frente al Muelle.

Hoy Jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematará en un solo lote, el hermoso y velero bergantin nacional *Merceditas* con todo su aparejo, velamen, anclas, cables, cadenas, proviciones &c. que constan de un inventario muy completo que se puede ver en casa de los rematadores.

Este buque es forrado en cobre, y acava de llegar de alta mar, segun la patente es de 106 toneladas pero su porte real se supone ser 140, esta presentemente fondeado frente al muelle donde lo podrán ver los Srs. que se interesen.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán como 15000 rajas de leña del Brasil, que existen abordo de dicho buque, á entregarla en el muelle de abordo de la lancha á las carretillas.

POR J.J. ARRIOLA y Ca.

Los señores Ricardo y Juan Carlisle, con motivo de trasladar su casa de comercio de la calle de la Piedad No. 142, á la de su propiedad calle de Balcarce, y antes de mudarse se hará el siguiente—

REMATE

Hoy Jueves 15, y Viernes 16 del corriente, á las once de la mañana, precisamente á la mejor postura.

Bayetas de dos frisas, bayetones, paños y casimires, casinetas, lanillas lisas, usargadas y rayadas, telas de lana para ponchos del mejor tejido y gusto que ha venido y su fleco, generos de serdas surtido para sofá, camisetas de encage de Bruselas, sombreros ingleses finos y de paja para verano, medias de algodon de hombre y muger, bramantes de algodon, muselinas bordadas, zarazas para colchas, brines anchos y arpilleras, dichos finos para pantalones, creguelas finas, pañuelos de reboso fleco de lana, dichos pintados de manos, tiradores de punto, sillas inglesas de montar para hombre y muger, y otros renglones de talabarteria.

Ferreteria y Merceria, &a.

Cuchillos de punta cabo negro surtidos, dichos para mesa finos y ordinarios, cortaplumas finas en cartones, tijeras finas y ordinarias, dichas para sastre, alujas, navajas de barba en estuches, cucharas finas y ordinarias, cerraduras y alcayatas, capuchinas y martillos, azuelas y cierras, balanzas de cobre y pesas de bronce, cruces para dichas, una prensa para copiar cartas, una caja de fierro, betun para botas, cepillos ingleses de escobar, vidrios para relojes, cajitas de pinturas finas, escobillas para sombreros, otros varios renglones, [illegible]

Muebles.

Una hermosa mesa de caoba, para 24 ó 26 personas, un ropero de idem, una docena sillas, dos escritorios, y otros útilet relativos, tres cujas, y otros varios muebles. Varios servicios de cristales finos, cerveza inglesa blanca y colorada, vino de Oporto superior.

Remate á los almaceneros.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,

Calle de Belgrano No. 270 plaza de Monserat.

Hoy Jueves 15 á las once en punto, se venderá sin reserva alguna, todos los efectos de un almacen por mayor y menudeo; el pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, parnaguá, y Canguasú
Azucar blanca, terciada y rubia en bolsas
Arroz de la Carolina y del Brasil en bocois y bolsas
Tabaco negro superior en royos
Papel de estraza y blanco
Jabon americano en cajones
Aceite en botijuelas
Aceitunas Sevillanas
Naypes de varias calidades
Almidon muy superior en barricas
Un completo surtido de loza azul y blanca
Un id. cristales de todas calidades
Y un sinúmero de renglones que se verán a la hora de la venta

POR LOS MISMOS.

Calle de la Florida núm. 13.

El Viernes 16 á la hora de costumbre, se ha de rematar indispensablemente, un hermoso surtido de efectos, el pormenor es como sigue.

Dos exelentes pianos, mesas de comedor y de arrimo de caoba, dichas redondas, cómodas de mucho gusto, sofaes de cerda, y de esterilla, armarios, roperos, costureros, lavatorios, escritorios, sillas de caoba, dichas de asiento de madera, alfombras de tripe y de jergon, esteras, espejos dorados grandes y chicos, floreros, canastas, juegos de café de porcelana, cubiertos con cabo de marfil, juegos de bandejas, un completo servicio para comer de loza azul, algunas coleccion de cuadros y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

En seguida

Una porcion de libros en latin y español que se venderán a la mas alta postura.

POR GIADAZ Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 15 del corriente á la hora de costumbre, se rematará al mas alto precio, un grande sartido de efectos de tienda y almacen cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos, entrefinos, brines finos, blancos y plomos, bramantes, lienzos de algodon anchos y angostos, lanillas de colores, servilletas, platillas y bretañas de hilo, pañuelos de fleco de lana y algodon, fresadas, lanillas para capote y chalecos, guantes de gamusa, cotonías colchadas, tiradores de punto, cuellos y cueros de capa, peinetas de carey y de talco, gorras de cuero, encerados, con láminas y floreados, zarazas finas, botas y zapatos.

Para almaceneros.

Juegos de bandejas de gusto, harina N. A., cajones de jabon, naipes finos, licores en cajones franceses, azucar blanca seca, té hyson, aniz en damajuanas, almendras, arroz en bolsas y otros renglones que se verán en la venta.

Por los mismos.

Se venderá por cuenta de aseguradores, al mejor precio 200 gruesas cohetes de la India.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Calle de la Florida núm. 30.

Hoy Jueves 15 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar un hermoso surtido de muebles y otros efectos para merceria y almacen: su pormenor es como sigue.

Aparadores de caoba muy hermosos, comodas de id. y de otras clases superiores, sillas N. A. asiento de esterilla, dichas asiento de madera de un sin numero de clases, lavatorios, costureros para señoras, escritorios, una hermosa coleccion de cuadros, espejos grandes muy hermosos, escopetas fulminantes de uno y dos tiros, juegos de vandejas, dichos de café, cubiertos cabo negro y blanco, naypes finos, peinetas de carey grandes lisas y caladas, dichas de talco de id., sombreros ingleses, botas y botines de id., papel florete, cigarros Habanos de varias calidades, azucar blanca, yerva de superior calidad, sal muy superior del Cavo Verde, miel superior de la Habana, cristaleria, ferreteria &c.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 16 del corriente, en el almacen No, 66 calle de la Piedad, se rematará un numeroso surtido de efectos para almacen y pulperia, cuyo pormenor saldrá el dia de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

(*Potosí No.* 36.)

El Lunes 19 á la hora de costumbre, se venderá por lo que mas dieren, un surtido de efectos para tienda y almacen como tambien algunos muebles de n[illegible] todo por cuenta de [illegible]

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

NOTICE.

ALL PERSONS are hereby cautioned against trusting the crew of the American Brig ELM, as no debts of their contracting will be paid by either captain or consignees. ag 25 tfc

NOTICE.

THE Captain and Consignees of the Ship ROMULUS, hereby give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 31 tfc

AVISO A LOS DEL CABOTAGE.

EN la calle de Cangallo No. 45. hay un hermoso surtido de tablas de canela y unos remos para lanchas. Igualmente pólvora en cuñetes de 25 pesos.

s 2 tfs

SE VENDE,

UN terreno, compuesto de 45 cuadras cuadradas, situado al otro lado de la Convalecencia, con frente al camino real que conduce al paso de Burgos, siendo el fondo un hermosísimo rincon del Riachuelo. Se acaba de zanjear de un modo superior por todos lados y por la calidad de las tierras, y abundancia de pasto, como por su proximidad al matadero, merece bien la atencion de los interesados en este ramo, como igualmente de los dueños de saladeros, panaderías, tambos, caballerizas, &a. El plano existe en la oficina de agencia de bienes raices, calle de la Florida número 5, adonde se puede ocurrir para tratar. s 10 tfs

AVISO.

LA célebre PASTA DE CASTAÑA de Raine, ó pasta de afeitar, se halla de venta en la calle de Cangallo No. 62. Igualmente corbatines de seda negros á 4 y 3½ pesos cada uno, sombreros ingleses de la mejor calidad, ropa hechura inglesa de muy superior calidad á precios reducidos, botas, zapatos, camisas, &a. &a. todo a precios moderados. s 12 tfs

PASTO SECO.

UNAS pocas toneladas se hallan de venta en casa de

LAVALLE y MACOME
Calle de Potosí No. 36.

HAG

NEWLY pressed for sale a few bales, by

LAVALLE & MACOME.
36 *Potosí.*

AVISO.

SE previene al público que no den crédito alguno a la tripulacion del bergantin americano ELM, porque ni el capitan, ni sus consignatarios serán responsables de ellos. a 24

SE NECESITA

EN esta imprenta, un muchacho de 12 á 15 años de edad, para aprendiz; es preciso que sepa leer bien y que tenga quien abone su buena comportacion.

sept. 14

AVISO INTERESANTE,

LA persona que necesite de una ama de leche recien parida, sana y robusta, puede ocurrir á la calle de la Florida número 70. s 14 4s

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de casa de sus amos un negro de Guinea como de 19 á 20 años, se llama Francisco, aunque se cambia de nombre, vá vestido de calson de mezclilla obscuro, chaqueton de bayeton azul con celeste, chaleco de paño negro, corbata de lana colorada, y gorro del mismo color, en el pié derecho tiene un dedo menos, los dientes afilados y algunas señales en la cara es muy nalgudo. El que lo entregare en la calle del Perú No. 274 ó ávisase su paradero, será bien gratificado.

s 14 3c

AVISO

GUILLERMO N. PALMER, ofrece á venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes artículos.

Coñac, ginebra, ron y caña, y un surtido general de vinos y artículos de abasto: queso muy superior, y cerveza en barriles, por galon y en botellas, unos pocos barriles de vino de Jerez; todo lo cual se vende á unos precios muy acomodados.

En el mismo almacen se compran botellas vacias de toda clase. s 14 tfc

AVISO.

EN las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, la chacra perteneciente al finado Dr. D. Antonio Valle, situada en San Fernando de Buena Vista, tasada el año pasado de 1830 en 21,104 pesos y medio real, cuyas tasaciones y demas pormenores se hallan en los autos que existen en la oficina á cargo del que subscribe, donde pueden concurrir los que se interesen en comprarla.

s 14 3p TEJADA.

AVISO AL PUBLICO.

DON JUAN ORIANNE, platero, se ha [illegible] lado á la casa No. 313 calle de la [illegible] que guste ocuparlo, será servido [illegible]smero. s 10 8p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los artículos siguientes:

Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India

IGUALMENTE,—

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta:

500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

AVISO.

A los comerciantes del Interior.

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 106 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y café id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

AVISO INTERESANTE.

TOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 63, ofrecen a venta a precios equitativos, 150 á 160 mulas, mansas, gordas y de talla alta. Los señores que se interesen y quieran tomar otros informes, se servirán ocurrir a dicha casa. a 31

A LOS BARQUEROS.

SE vende el queche *INMORTAL BOLIVAR.* Los señores que gusten tratar, podrán verse con su dueño D. Jayme Casanovas, quien manifestará el inventario en la calle de San Lorenzo número 23, ó en la Aduana. s 7 tfc

NOTICE.

THE captain and consignees of the American Brig PAULINA, give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 25 tfc

OJO AL AVISO.

EN la plaza chica, calle de la Universidad, almacen No. 117, se vende azucar de superior calidad, á precio equitativo, y en partidos chicos y grandes. s 12 6p

AVISO.

EL 26 del corriente por la tarde, bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de rematar la barraca que dejó el finado D. Federico Troyanos, situada cerca del Puente de Galvez, valuada en 75,000 pesos moneda corriente. En la oficina del que subscribe pueden los señores que tengan en ella interes, ver el espediente y demas que tiene relacion con esta venta, partiendo del principio que esta admitida una postura de sesenta mil pesos, sobre la que deberá formalizarse la puja.—Buenos Ayres, Septiembre 12 de 1831.

s 13 3p AGRELO.

10 PESOS DE GRATIFICACION,

AL que haya hallado parte de una flauta de evano con llaves de plata, que fué perdida hace como dos meses, desde la Merced á San Juan, y que á nadie sirve por estar incompleta, pues ha quedado una parte principal. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 100. s 13 3p

AVISO INTERESANTE

A las Señoras de buen gusto.

EN la calle de la Victoria, del Cabildo dos y media cuadras para el campo sobre mano izquierda, No. 156, hay de venta yerba paraguaya electa de la mejor calidad, recien llegada, traida por Paduan; tambien hay azucar blanca seca, café molido y en grano, y otros artículos de mucho gusto todo á precio muy equitativo.

sep 13 3p

AVISO.

SE ha huido una mulata llamada Ciriaca hace cinco meses, sus señales son, estatura alta, pelo chascon, frente regular, cejas una pequeña cicatriz sobre una de ellas, ojos chicos, nariz abultada, boca grande, cara larga, color blanco, edad 20 años. El que la entregue ó dé razon cierta de su paradero en la casa No. 178 calle de Potosí, será gratificado con 25 pesos.

s 14 3p

AVISO.

LA persona que quiera comprar un carreton de una madera muy superior y de un uso muy bueno, puede ocurrir á verlo al hueco de Lorea, barraca del señor Villarino, y á tratar al almacen calle de la Plata No. 87. s 14 6p

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—

Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos

Como igualmente varios otros efectos.

s 1 tfc

INTERESANTE.

SE vende la chacra conocida por de Don Juan Antonio Costa entre San Isidro y la Punta. El terreno se compone de 80 varas de frente y una legua de fondo; tiene una hermosa sala, dormitorio, comedor costurero, cocina, lugar, un grande galpon, ó granero, corredor, &a.: todas las habitaciones tienen ventanas de reja y el frente hácia el rio. Las personas que gusten imponerse de otros pormenores, ocurran a la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18.

sept 5

AVISO.

LOS señores que se interesen por un armazon con vidrieras, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 44, donde se podrá ver: para tratar á casa de los señores Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. s 5

SORTIJAS CONTRA LA JAQUECA.

ESTAS sortijas son muy eficaces no solo contra las hemorragias, palpitaciones, y en general contra todas las enfermedades ocasionadas por una congestion sanguina. Están aprobadas por la facultad de Medicina de Paris: están hechas con acero y oro y se venden á cuatro pesos en la casa de D. Auguste Mention, calle de la Victoria No. 28. s 6 8p

EL NUEVO MAPA,

Y único de su clase, de las Repúblicas Argentina y Boliviana, con un panfleto que demuestra la importancia é interés comun que ambas repúblicas tienen en la libre navegacion de los rios Paraguay y Plata. Se halla á venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo; en la libreria No. 54, calle de la Universidad, en la calle del Comercio No. 59, calle 25 de Mayo.

NOTA.—El panfleto se dará en español ó ingles.

s 10 tfc.

INTERESANTE AL COMERCIO.

VARIOS incidentes han contribuido á publicar el siguiente aviso; tanto por evitar dudas ó engaños, cuanto por hacer públicas las marcas que de dos años á esta parte ha puesto en los tercios de yerba, el establecimiento del que subscribe. Como una propiedad que reclamará en caso algun otro establecimiento de la provincia ó fuera de ella hiciese uso en los impresos que llevan todos los tercios adentro se ofrece cambiar, por otras á satisfaccion del comprador, las yerbas que no salgan conformes con lo que hubiesen tratado, y es por esto que se toman todas las medidas de precaucion.

La casa no admite queja, cuando la especie no les saliese á su agrado y lo único que se aceptará, muy gustoso, será la devolucion de la especie en cambio de otra que lo satisfaga completamente, pues se interesa el establecimiento en dejar á todos contentos: sin embargo de no haber tenido hasta hoy queja alguna se hace esta prevencion.

Este artículo está puesto por clases primera, segunda, tercera y cuarta: se distingue la primera con una palmeta de cuero redonda puesta cosida en la boca del tercio, la segunda con la misma señal, pero partido medio á medio: la tercera con una lonja, y la cuarta con la misma partida de por medio; las dos primeras llevan una marca á fuego de una letra H en un cuadro de cinco ángulos: por las tres primeras clases se responde, menos por la cuarta y demas clases que no llevan marca ni señal.

Cuando se hubiese abierto el tercio, y no agradase á los consumidores, se dejará para devolverlo; pero no se aflojará la yerba á fin de que no se remuevan las señales interiores, pues viniendo la yerba suelta, no habrá lugar al reclamo por ser del único modo que se dudaria de la verdad ó justicia de dicho reclamo.

CARLOS HUERGO.

WANTED,

A Chambermaid at Faunch's Hotel.

s 13 tfc

RAINE'S CELEBRATED PASTA DE CASTAÑA, OR SHAVING PASTE,

selling at No. 62, calle de Cangallo. Also English black silk stocks at 4 & $3½ each. Best English Hats. Best superfine English Clothing at reduced prices. Boots, Shoes, Shirts, &c. &c., all at very moderate prices. sep 12 tfs

SE VENDE,

CAL de la bajada que acaba de llegar de aquel destino en la zumaca Carmen; se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos para tratar vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana. s 12 10

A LOS ABOGADOS.

SE venden las leyes de Indias; podrán verse calle de la Florida No. 18. a23

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 148, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 13

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Números 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 53 varas de frente a esta calle y 47 a la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 36 calle de Potosí.

a 23 tf

SE VENDE,

Una buena finca compuesta de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo, las comodidades son, saguan, sala, dormitorio, costurero y comedor en el primer patio, dos cuartos, un corredor, cocina pozo de valde, lugar, y horno en el segundo: se dá en un precio acomodado, para verla, ocúrrase a la calle de Suipacha pasado el No. 230 para tratar, á la calle de la Florida No. 18. a 23

AVISO.

Se venden dos casas; una calle del 25 de Mayo: la otra calle de Balcarce a precio acomodado. En la calle de la Florida No. 18 se darán los informes necesarios. a 23

AVISO.

Se venden dos casas, la una en la calle de la Esmeralda No. 284, con 75 varas de frente al Leste, con 10 piezas de azotea, pozo de balde, con una bomba de mucho gusto para sacar agua, 3 cocinas económicas, un buen parral, muchos naranjos dulces frutales, con otros de diferentes clases, y un hermoso jardin, todo ello cercado de pared. El que la necesite vease con el que vive en la casa que esta al lado, que existe en ella una fonda. La otra sita en la calle de Chile No. 58, con 30 varas de fondo y 10 de frente. El que se interese por esta ocurra á su dueño que vive en la misma casa No. 58. s 13 3p

SE ALQUILA,

Una casa de comodidad completa para una familia, en noventa pesos, situada en la calle de Mégico No. 119 con siete piezas. El que se interese en ella podrá verse con su dueña, que vive en la calle de las Piedras No. 165. Tiene tambien en venta, dos rejas con vidrieras, que las da muy acomodadas. s 14 3p

SE ALQUILA.

LA casa sita en la calle de Potosí No. 199, que ha desocupado la familia de D. Ignacio Alvarez. En la misma calle No. 152, darán rezon. s14 6ch

SE VENDE,

MAIZ desgranado por anegas y menudeo, en la calle del Perú frente al No. 129, de la imprenta del Estado media cuadra para Barracas. Igualmente se vende un catre de fierro que es propio para una persona soltera y aun para un matrimonio. s 14 3p

AVISO.

POR disposicion del juzgado de paz de Parroquia del Socorro, se rematan catorce sillas de madera (el Jueves 15 del corriente á las cuatro de la tarde) pertenecientes á D. Ricardo Giles en la casa frente al cuartel del Retiro No. 6, para pago de alquileres de la casa de Da. María Aguilar. s 14 2p

AVISO.

LOS que abajo subscribimos hacemos presente como desde el primero de Septiembre corre por nuestra cuenta la herrería que fué de D. Joaquin Alvarez, comprada a dicho señor: está en la calle de Chile No. 56 en los mismos términos que él la manejaba.

SMITH.
s 14 3p GRANT.

AVISO.

POR autorizacion del señor Juez de Primera Instancia, los dueños de la tintoría calle del Perú No. 128, frente á la Virreyna Vieja, previenen, á las personas que han llevado para teñir, limpiar, ó refinar diferentes objetos hace ya mas de un año a dicha tintorería; que si dentro de OCHO DIAS de la fecha, no vienen á recogerlos, no tendrán derecho a reclamo alguno.—Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1831. s 14 8p

SE VENDE

LA chacra denominada de Perdriel, distante cuatro leguas de la ciudad: se admiten propuestas por el todo ó parte de los terrenos de esta finca. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 121 ó á la de la Biblioteca No. 129. s 13 3p

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. Junio 23 1831.